



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

RECURSO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: RIN 46/2016.

ACTOR: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

AUTORIDAD RESPONSABLE: XV CONSEJO DISTRITAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE VERACRUZ CON CABECERA EN VERACRUZ, VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; cuatro de julio de dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **“ACUERDO DE INCIDENTE DE RECUENTO DE VOTOS PARCIAL O TOTAL”** dictado hoy, por el Magistrado **JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las veintiún horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARÍA

KARLA YANNIN SANTANA MORALES



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**INCIDENTE DE RECUENTO DE
VOTOS PARCIAL O TOTAL.**

RECURSO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: RIN/46/2016.

INCIDENTISTA: PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

AUTORIDAD RESPONSABLE: XV
CONSEJO DISTRICTAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DE VERACRUZ, CON
CABECERA EN VERACRUZ,
VERACRUZ.

**XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A CUATRO DE JULIO DE
DOS MIL DIECISÉIS. - - - - -**

La Secretaria Gretel Lucia Heredia Hernández, da cuenta al Magistrado Javier Hernández Hernández, instructor en el presente asunto, con el estado que guardan las actuaciones del expediente en que se actúa y con el oficio OPLE/CD/15/394/2015, signado por el Secretario del Consejo Distrital XV, con cabecera en la Ciudad de Veracruz, Veracruz; del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, por el cual da cumplimiento al requerimiento efectuado por este Tribunal Electoral, de fecha veinticinco de junio del año en curso y anexos del mismo.

En relatadas condiciones, con fundamento en los artículos 66, apartado B, párrafos primero y segundo de la Constitución Política del Estado; 172, fracción III, 233, fracción XI, en correlación con las fracciones III, IV, V y X, del Código Electoral, ambos ordenamientos legales referentes al Estado de Veracruz; el Magistrado Instructor **ACUERDA:**- - - - -

PRIMERO. Agréguese el oficio de cuenta y sus anexos para que surtan sus efectos legales correspondientes, y téngase a la autoridad responsable dando cumplimiento al acuerdo de requerimiento de veinticinco de junio de la presente anualidad.

SEGUNDO.- Toda vez que de la lectura del recurso de inconformidad que nos ocupa, se advierte que el partido recurrente solicita a este Tribunal Electoral, la realización de un recuento parcial o total de la votación recibida en las casillas del Distrito Electoral número XV, con cabecera en la ciudad de Veracruz, Veracruz, de la elección de Gobernador, con fundamento en el artículo 233, fracción XI, del Código Electoral para el Estado de Veracruz, **se ordena la apertura del incidente de recuento parcial o total**, al que deberá glosarse el presente acuerdo.

TERCERO. Se **admite** a trámite el incidente de recuento parcial o total de la votación recibida en las casillas hechas valer en la demanda del medio de impugnación apuntado.

CUARTO. Seguido el trámite procesal, en su oportunidad, elabórese el proyecto de sentencia incidental que conforme a derecho corresponda y sométase al conocimiento y resolución de los integrantes del Pleno de este Tribunal.

NOTIFÍQUESE: por **estrados** a las partes y demás interesados, así como en la página de internet de éste Tribunal, en concordancia con lo señalado por los artículos 354, última parte, 387 y 393 del Código Electoral de Veracruz.



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

Así lo acordó y firma el Magistrado instructor **Javier Hernández Hernández**, integrante de este Tribunal Electoral de Veracruz con sede en esta ciudad capital, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, Gretel Lucia Heredia Hernández, quien autoriza y da fe.

CONSTE. -----

